



*Sistema de protección y defensa de California
Teléfono gratuito (800) 776-5746*

Financiamiento de la tecnología de asistencia mediante un plan para lograr la autosuficiencia (PASS, Plan for Achieving Self-Support)

Mayo de 2015, Pub. núm. 5571.02

¿Qué es un PASS?

Un PASS es un incentivo de trabajo del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, Supplemental Security Income). El PASS le permite reservar ingresos y/o activos para alcanzar un objetivo de empleo. Secciones 416.1180-1182 del Título 20 del Código de Reglamentos Federales (C.F.R., Code of Federal Regulations)

Los ingresos y/o activos que ahorre en un PASS pueden ser devengados del trabajo, un regalo, una herencia un acuerdo o incluso provenir del Seguro de Incapacidad del Seguro Social (SSDI, Social Security Disability Insurance). Funciona como un plan de ahorro en la medida que puede ahorrar una pequeña cantidad cada mes en su PASS hasta que tenga suficiente para comprar algo que se haya aprobado en el mismo. Alternativamente, también puede reservar una cantidad grande en un PASS y comprar lo que se haya aprobado en éste.

Un PASS puede ayudarle a recibir, seguir recibiendo o aumentar el monto del pago del SSI que recibe mientras ahorra sus ingresos o su dinero para alcanzar su objetivo de empleo. Durante el tiempo que tenga un PASS, la Administración del Seguro (SSA, Social Security Administration) no cuenta los ingresos y/o los activos reservados en un PASS al determinar su elegibilidad para recibir beneficios del programa de SSI o el monto de estos que recibirá.

Por ejemplo: Betty quiere asistir a clases para recibir un certificado de administración de oficinas. Su objetivo es trabajar en una oficina. Quiere comprar una computadora portátil y software. Recibe beneficios del programa de SSI y tiene \$500.00 en su cuenta de ahorros. Heredará \$2,000 de su abuela. Cuando reciba los \$2,000 superará el límite de recursos de \$2,000 establecido para poder recibir beneficios del programa de SSI porque tendrá recursos por valor de \$2,500. Sin embargo, si pone los \$2,000 en un plan PASS, podrá seguir reuniendo las condiciones para recibir beneficios del programa de SSI. Debe completar una solicitud de PASS antes de heredar el dinero, y en ésta debe enumerar todos los artículos que anticipa que necesitará para realizar el programa de certificación, incluidos la computadora y el software.

Para obtener más información sobre PASS e información sobre incentivos laborales de la SSA para las personas que reciban beneficios del programa de SSI y/o del SSDI, consulte el Libro rojo de la SSA:

<http://www.ssa.gov/redbook/>

¿Qué puedo comprar con un PASS?

El dinero que ahorre en un PASS puede utilizarse para educación, capacitación vocacional, abrir un negocio o comprar servicios de apoyo que le permitan trabajar. Esto incluye tecnología de asistencia para ayudarle a alcanzar su objetivo de empleo. Con un plan PASS puede ahorrar para comprar tecnología de asistencia como:

- Equipos y suministros que necesite para establecer y desempeñar una profesión o negocio;
- Equipos o herramientas que necesite debido a su discapacidad o para su trabajo;
- Modificaciones a edificios y vehículos para adaptarlos a su discapacidad; y
- La compra y el mantenimiento de un vehículo privado.

¿Cómo puedo obtener un PASS?

Necesita completar el formulario 545 - PASS de la SSA. Puede obtener una solicitud PASS en Internet, en la sección de formularios del sitio web de la SSA: <http://www.socialsecurity.gov/forms/ssa-545.html>.

También puede obtener una en persona en la oficina de la SSA o por correo. Su PASS debe ser enviado y aprobado por el especialista PASS, conocido en inglés como *PASS Cadre*. Para ver la lista de los especialistas PASS (*Cadres*) de la SSA y su información de contacto diríjase al sitio web de la SSA:

[Http://www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/passcadre.htm](http://www.socialsecurity.gov/disabilityresearch/wi/passcadre.htm)

¿Cómo puedo obtener ayuda para completar la solicitud PASS?

Debe escribir su PASS con la ayuda de un especialista en rehabilitación, tal como un orientador del Departamento de Rehabilitación. La SSA ha contratado a organizaciones locales para ofrecer servicios de planificación de los beneficios. Algunas de estas organizaciones pueden ser capaces de ayudarle a completar una solicitud PASS. Para obtener más información sobre el Programa de Planificación y Ayuda con los Incentivos de Trabajo, vaya a: <http://www.ssa.gov/work/WIPA.html>

Asimismo, el especialista PASS (*Cadre*) debe poseer una lista de las agencias que pueden ayudarle a completar la solicitud PASS.

¿Qué pasa si la SSA no aprueba mi PASS?

Puede volver a presentarla con cambios. También tiene derecho a apelar si le deniegan el PASS. Debe recibir una notificación por escrito en la que se expliquen los motivos de la denegación. Esta notificación debe incluir las instrucciones para apelar. Puede presentar una apelación utilizando el formulario de Solicitud de reconsideración de la SSA (SSA-561-U2). Vea: <http://ssa.gov/forms/ssa-561.html>

El financiamiento de Disability Rights California proviene de diversas fuentes; para obtener una lista completa de los donantes, visite

<http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html>.